

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

3999 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2002, de la Subsecretaría, por la que se corrige error padecido en la de 6 de febrero de 2002, por la que se aprueba el programa que ha de regir en las pruebas de acceso al Cuerpo de Abogados del Estado.*

Advertido error en la Resolución que se cita insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37 del día 12 de febrero de 2002, se acuerda su subsanación en los siguientes términos:

En la página 5565, tema 29 de los de Derecho Internacional Público y Comunitario Europeo, donde dice: «Acuerdos de ayuda al desarrollo: El Convenio de Lomé», debe decir: «Acuerdos de ayuda al desarrollo: El Convenio de Cotonú».

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Subsecretario, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

MINISTERIO DE HACIENDA

4000 *ORDEN HAC/409/2002, de 12 de febrero, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Hacienda y sus organismos autónomos.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio

de Hacienda y sus organismos autónomos, convocadas por Orden de 17 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), y Orden de 4 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 7) por la que se corrigen errores en la de 17 de mayo de 2001, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Ministerio de Hacienda, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden, apellidos, nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 17 de mayo de 2001, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar la documentación relacionada en la misma, en los lugares indicados en la base 3.3.

Asimismo, los aspirantes cumplimentaran el modelo que, junto con la relación de las plazas ofertadas, se encontrarán disponibles en el Ministerio de Hacienda, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública, en el que manifestarán el orden de preferencia de las plazas ofertadas, a efectos de su adjudicación.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Relación de aprobados para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ordenanzas

| N.º orden | Provincia | DNI | Apellidos y nombre | Total |
|-----------|-------------------|------------|---|--------|
| 1 | A Coruña | 32.747.320 | Álvarez Silvar, M. Carmen | 123,85 |
| 2 | Alicante | 50.703.899 | Viedma Amorin, Miguel Marco | 96,92 |
| 3 | Almería | 27.270.037 | Román García, María del Mar | 129,61 |
| 4 | Badajoz | 29.477.659 | Martínez Lozano, Francisco Javier | 120,00 |
| 5 | Baleares | 6.550.771 | Prieto Monteagudo, Javier | 129,61 |
| 6 | Baleares | 41.496.489 | Sintes Moya, Ana Isabel | 127,69 |
| 7 | Baleares | 43.716.189 | García Ribes, Alexandre | 87,69 |
| 8 | Barcelona | 46.038.026 | Corredor Gómez, Javier | 125,77 |
| 9 | Burgos | 13.133.984 | López García, Rafael María | 118,08 |
| 10 | Ceuta | 45.070.589 | Parejo Manzano, José Miguel | 125,77 |
| 11 | Ciudad Real | 5.645.914 | Fernández Espartero, Juan Carlos | 110,38 |
| 12 | Córdoba | 30.476.254 | Luque Muñoz, Manuel | 133,46 |
| 13 | Córdoba | 30.546.913 | Rojas Ortiz, José Manuel | 131,54 |
| 14 | Granada | 24.174.081 | Carranza Hidalgo, Juan Eduardo | 114,23 |